toesca.

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑA UNO
(Fondo en Liquidación)
RUN: 9387-4

Santiago, 6 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

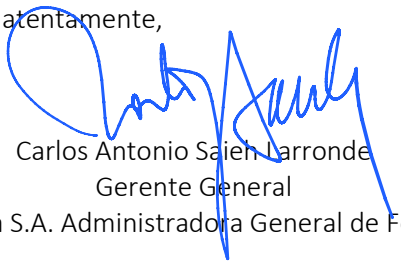
Señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, estando debidamente facultado al efecto y en cumplimiento del procedimiento de liquidación de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno (el Fondo), vengo en informar que se llevará a cabo una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de €185.000.- mediante la disminución del valor cuota en la cantidad de €0,02617 por cuota, considerando un total de 7.068.234 cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de la disminución de capital se efectuará a partir del día jueves 12 de noviembre de 2026, al contado y en dinero efectivo, en Euros, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital todos aquellos aportantes inscritos en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectuará el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.